

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

TRAMITES QUE SE REALIZAN EN EL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AXOCHIAPAN MOR,

DE 9:00 A.M -3:30 P.M

Área: Registro Civil

Director: Felipe de Jesús Inchuastegui Calderón

Requisitos Para Certificado de Defunción:

- Tres copias de acta de nacimiento (en caso de tenerla).
- Dos copias de credencial de elector (en caso de tenerla).
- Copia de acta de matrimonio (en caso de tenerla).
- Copia de credencial de elector del informante.
- Copia de credencial de elector de dos testigos.

Requisitos Para Contraer Matrimonio:

- Análisis prenupciales que contengan el v. d .r l. y tipo sanguíneo.
- Certificado médico prenupcial (debe ser expedido por un medico titulado).
- Constancia de pláticas (impartidas por el centro de salud).
- Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento del contrayente.
- Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento de la contrayente
(Actas de nacimiento deben ser recientes de seis meses de vigencia).

- Copia de credencial de elector del contrayente y de dos testigos.
- Copia de credencial de elector de la contrayente y de dos testigos
- Copia de credencial de la curp de ambos contrayentes en caso de que alguno de los contrayentes no cuente con credencial de elector o sean menor de edad, deberán presentar constancia de residencia expedida por el h. ayuntamiento de donde están viviendo.
- Si los contrayentes son menores de edad deberán presentar una copia de la credencial de elector de sus padres
- La edad mínima para poder contraer matrimonio en hombres y mujeres es de 16 años.

Requisitos Para Registro de Nacimientos:

- Copia de acta de nacimiento de los padres ó de acta de matrimonio (El acta de nacimiento o matrimonio deben ser recientes de 6 meses de vigencia si están registrados en otro municipio o estado).
- Copia de credencial de elector de los padres, si los padres son menores de edad o no cuentan con su credencial de elector presentar una constancia de residencia del lugar donde están viviendo.
- Constancia o certificado de alumbramiento del recién nacido.
- Copia de credencial de elector de dos testigos.
- Cartilla de vaccination.
- Constancia de inexistencia expedida por el registro civil para niños nacidos fuera del estado Morelos, a partir de los seis meses de nacido.

- Constancia de inexistencia expedida por el registro civil para niños mayores de 1 año nacidos dentro del estado de Morelos.
- Si los padres son menores de edad deben presentarse los abuelos con copia de su credencial de elector.

Requisitos Para Registro Extemporáneo:

- Acta testimonial (se solicita ante el juez de paz del ayuntamiento)
- Constancia de residencia (se solicita en el ayuntamiento deberá ser expedida por el presidente municipal)
- Constancia de origen (se solicita en su lugar de nacimiento, otorgada por el presidente municipal)
- Constancia de inexistencia (se solicita en la oficialía del registro civil del lugar donde nació el interesado) documentos a comprobar.
- Fe de bautizo.
- Acta de nacimiento de los padres.
- Acta de matrimonio de los padres.
- Acta de matrimonio del interesado.
- Credencial de elector.
- Cartilla de servicio militar.
- Acta de nacimiento de hijos.
- Pasaporte.
- Hoja de afiliación a IMMS o ISSSTE.
- Certificado parcelario original.
- Documentos escolares.
- Constancia de nacimiento (hasta el año 2002).
- Certificado de nacimiento.
- Cedula cuarta.
- Otros documentos personales.
- Acta de nacimiento de hermanos.

Área: Receptoría de Rentas
Director: América Romero Bueno

Cobro del Impuesto Predial:

- **Requisitos:** Traer el último recibo de pago de predial.
- **Tiempo de Respuesta:** Inmediato.
- **Costo: Predios Urbanos** cuota mínima \$ 120.00.
- A un valor catastral 70,000 2/millar (.002) y Sobre el excedente a 70,000 3/millar (.003)
- Predios Rústicos: cuota mínima \$ 90.00. 2/millar (.002)

Constancia de no adeudo Predial:

- **Requisitos:** Presentar su último pago correspondiente al ejercicio.
- **Tiempo de Respuesta:** un día hábil.
- **Costo:** 2 salarios mínimos.

Registrar un predio en esta receptoría:

- Plano catastral vigente
- Avalúo catastral o comercial vigente.
- Contrato privado de compra – venta certificado.
- Formato de la declaración para el impuesto I.S.A.B.I.
- Estar al corriente del pago del impuesto predial.

- **Tiempo de respuesta:** ocho días hábiles.
- **Costo:** La base para el cobro de este gravamen, es el valor más alto, entre el declarado en la operación o contrato respectivo, plano catastral y el avalúo La cuota mínima son seis salarios mínimos. Después de quince días de fecha en que se celebren el contrato, se cobran recargos del 6% mensual.

Copia Certificada:

- **Requisitos:** Ultimo recibo del pago de impuesto predial. Identificación oficial del Propietario.
- **Tiempo de Respuesta:** un día hábil.
- **Costo:** 2 salarios mínimos.

Cobro de Multas y Servicios Municipales de Transito:

- **Requisitos:** Póliza debidamente calificada por transito.
- **Tiempo de Respuesta:** Inmediato.
- **Costo:** Lo determina transito.

Cobro de servicios Catastrales:

- **Requisitos:** Póliza expedida por la dirección de Catastro, especificando el servicio que requiere.
- **Tiempo de Respuesta:** Inmediato.
- **Costo:** Lo determina la oficina de catastro.

Área: Regiduría de Hacienda

Director: Juventino Alarcón Gatica

Licencias de Funcionamiento:

- Llenar Solicitud
- Copia de Credencia de Elector
- Copia comprobante del domicilio de la ubicación del negocio
- R.F.C.
- Croquis de localización del negocio

Área: Juez de Paz

Director: Brenda Grised Barreto Sánchez
--

Actas Testimoniales:

- Credencial de elector de la persona interesada (original y copia)
- 2 Testigos mas o menos de su misma edad que conozcan al interesado, con credencial de elector, (original y copia)

NOTA: SI EL INTERESADO NO CUENTA CON CREDENCIAL DE ELECTOR PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL H. ATUNTAMIENTO DE AXOCHIAPAN.

COSTO: 148.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)

Ratificación de Firmas:

- Solicitud por escrito.
- Contrato de compraventa original y 4 copias
- Credencial de elector (original y copia) del comprador, vendedor, 2 testigos
- Copia del Contrato privado de compraventa.
- Copia del ultimo pago predial.

COSTO: 520.00 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

Aclaración de Datos:

- Copia de los documentos a aclarar.
- Original y copia del acta de nacimiento y credencial de elector.

COSTO: 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

Permisos Para Salir del País:

- Original y copia de la credencial del elector del compareciente o comparecientes (padres).
- Original y copia del acta de nacimiento del menor o menores a quienes se les otorgara el permiso.

- 2 Fotografías tamaño pasaporte del menor o menores.
- Nombre de la persona con quien viajaran.

COSTO: 148.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)

Juicio Ejecutivo Mercantil:

- Demanda con pagare original y copias para traslado.

COSTO: GRATUITO.

Comparecencia:

- Original y copia del a credencial de elector de los interesados.

COSTO: GRATUITO

Constancia:

- Original y copia de credencial de elector del interesado (a).

COSTO: 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

Solicitud Para Copia Certificada:

- Solicitar la parte interesada.

COSTO: 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.)

Area: Agua Potable
Director: Jaime Corrales Linares

Agua Potable:

Se revisa si existe línea de agua potable.

- Si la tubería esta de uno a diez metros para no hacer tomas largas. Pedir permiso en la regiduría de obras públicas.
- Solicitud de contrato de agua potable.
- Contrato
- Carta compromiso para el ciudadano del agua y el pago mensual de la misma.
- Pagar por el contrato la cantidad de \$ 880.00

Área: Coplademun

Director: David Jesús Trujillo Sánchez

Piso Firme

- Copia de Credencial.
- Copia de CURP del solicitante y de los integrantes de la familia.
- Comprobante de Domicilio.
- Constancia de posesión.

70y+

- Copia de Credencial de elector.
- Copia de Acta de Nacimiento.
- Comprobante de Domicilio.

El apoyo es de \$500.00 pesos cada mes.

Área: Bienestar Social
Director: Epigmenio Arias Araujo
Auxiliar: Juana Jiménez Linares

Credenciales INAPAM

- Tener 60 años cumplidos.
- 2 Copias del Acta de Nacimiento.
- 2 Copias de la Credencial de Elector.
- 2 Fotografías Recientes Tamaño Infantil.